

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2219

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Celebración** de los 75 años de la fundación de la Escuela N° 4.498 “Pedro B. Palacios”, de la localidad de Joaquín V. González, provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (4.417-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se expresa beneplácito por la celebración de los 75 años de la fundación de la Escuela N° 4.498 “Pedro B. Palacios”, de la localidad de Joaquín V. González, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

Adriana B. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. Rico. – Carmen Román.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de los 75 años de la fundación de la Escuela N° 4.498 “Pedro

B. Palacios”, de la localidad de Joaquín V. González del departamento de Anta de la provincia de Salta, fundada el 1° de septiembre de 1934, y en su nombre saludar a toda su comunidad educativa por esta especial conmemoración.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ubicada en la localidad de Joaquín V. González, departamento de Anta de la provincia de Salta, la Escuela N° 4.498 “Pedro B. Palacios” cumplió sus bodas de diamante. Con este motivo, autoridades municipales y provinciales se hicieron presentes para participar de este especial aniversario, dado que muchos funcionarios de la localidad cursaron sus estudios en la institución.

Los antecedentes históricos están relacionados con motivo de la visita del presidente Juan B. Justo al pueblo para inaugurar el ramal ferroviario a Pichanal. En esa instancia don Fernando Coronel, vecino de la localidad, le peticiona al presidente la creación de una escuela primaria que comienza a funcionar el 1° de septiembre del año 1934, en la casa de su primera

directora, Mamerta Alvarez de Fincatti, la que tenía varias dependencias para usarse como aulas.

Cuando el terremoto del año 48 destruye algunas aulas, pasa a funcionar en distintas casas de familia, hasta que en el gobierno del presidente Juan Domingo Perón pasa a ocupar el edificio en el que actualmente se encuentra, calle Mariano Moreno esquina avenida General Güemes.

El actual edificio se inaugura el 22 de abril de 1951 y el 14 de noviembre del año 1964 la escuela recibe su bautismo y comienza a llamarse "Pedro B. Palacios" por iniciativa del vicedirector Manuel Valerio Paz. Posteriormente, 19 de julio de 1978, se produce el traspaso de escuelas nacionales a la provincia, toman-

do el nombre de Escuela Provincial N° 704 "Pedro B. Palacios".

Con el trabajo conjunto de docentes, alumnos, su familia y la comunidad en general, esta unidad educativa continúa creciendo a lo largo de los años y actualmente ocupa un espacio de decisión en su gestión, con el código de identificación 4.498 otorgado por el gobierno de la provincia de Salta, mostrando con orgullo su aporte a la formación intelectual y profesional de niños, jóvenes y hoy adultos de Joaquín V. González.

Por lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.